



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

COMUNICACIÓN OFICIAL INTERNA



Radicado: **20195000388073** de 06-11-2019

Pag. 1 de 2

Bogotá D.C, miércoles 06 de noviembre de 2019

PARA: Sandra Margoth Velez Abello
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Marcela Isabel Trujillo Quintero
Subdirectora de Formación Artística

ASUNTO: Solicitud archivo en expediente correspondiente

Cordial saludo:

Por medio de la presente solicito su amable colaboración para archivar en el expediente correspondiente del convenio de asociación No 999-2019, suscrito entre el Idartes y Fundación para el desarrollo audiovisual y cultural el Criollo Producciones.

Anexos: 5 folios, Acta de comité técnico, formato proyección de gasto y presupuesto ajustado.

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO
Subdirectora de Formación Artística

Proyectó: Doris Alieth Martínez Aguilar - Contratista proyecto 982
Revisó: Alejandro Quintero Coral – Responsable componente administrativo financiero proyecto 982

Instituto Distrital de las Artes
Carrera 8 No. 15 46, Bogotá D.C. Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co

RECIBIDO 07 NOV 2019

MEJOR
PARA TODOS



GESTIÓN JURÍDICA
ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO

Código: 2TR-CA-31-E-13
Fecha: 04/07/2018
Versión: 1

ACTA No. 03

SITIO DE REUNIÓN

Cra 9 No 15 46 piso 3 ICARTES

FECHA 01/11/2019

HORA 10:00 AM

No CONVENIO 999-2019

NOMBRE DE LA ENTIDAD

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación de los acuerdos del convenio
4. Revisión de la ejecución del convenio y propuesta de traslados
5. Otros asuntos y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por los miembros del comité.

2. Verificación del Quórum

Presentes: Proyecto 982

LEONARDO GARZÓN ORTIZ

Presentes: Proyecto 993

RICARDO ANDRÉS MORENO JAIMES

Representante del Gasto:

MARCELA ISABEL TRUJILLO QUINTERO

Supervisor de la Ejecución Profesional:

ZAYRA CATALINA BERNAL CABRERA

Supervisor de la Ejecución:

FERNÁN AUGUSTO GALEANO GALLEGO

Asistente Técnica y Logística:

DORIS ALIETH MARTÍNEZ AGUILAR

3. Avances de las actividades del Convenio: En el marco del Plan de Desarrollo 2018 - 2020, Bogotá Mayor Para Todos, que plantea la generación de perspectivas pedagógicas y formativas, se propone el desarrollo de actividades de formación artística y cultural para el desarrollo audiovisual y cultural EL CRIOLLO PRODUCCIONES para el desarrollo del proyecto denominado "LABORATORIO DE EXPERIMENTACIÓN AUDIOVISUAL Y CULTURAL".

4. Revisión de la ejecución del convenio y propuesta de traslados: De parte del ICARTES se expone que a la fecha se viene ejecutando el convenio de manera optima en cuanto al cumplimiento de las actividades y en cuanto al desarrollo de la propuesta pedagógica esta acorde con el proyecto presentado por la FSAI y ajustado a los requerimientos del ICARTES.

A partir del seguimiento financiero realizado al convenio se viene a un saldo por ejecutar en el rubro de personal docente por valor de 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000) por lo que se propone el traslado de dicho saldo al rubro de materiales de consumo para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000) por lo que se propone el traslado de dicho saldo al rubro de materiales de consumo para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000).

Respecto a la propuesta de traslado y los recursos adelantados en el formato de Proyección y Seguimiento del gasto adjunto al presente comité, la organización en cabeza de su Representante legal expresa su acuerdo.

5. La propuesta de traslado de los grupos se está atendiendo 71 grupos con beneficiarios superiores al promedio de 35 estudiantes, sumando un total de 171 estudiantes por lo que se considera viable la cantidad presupuestada.

6. Como consecuencia de lo anterior, los gastos en materiales para la formación se incrementan para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000) por lo que se propone el traslado de dicho saldo al rubro de materiales de consumo para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000).

7. Como consecuencia de lo anterior, los gastos en materiales para la formación se incrementan para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000) por lo que se propone el traslado de dicho saldo al rubro de materiales de consumo para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000).

8. La propuesta de traslado a la propuesta de modificación alguna en las condiciones adicionales del contrato, de igual manera se procederá a realizar la respectiva publicación de los soportes en la Plataforma Transaccional de la FSAI.

9. Como consecuencia de lo anterior, los gastos en materiales para la formación se incrementan para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000) por lo que se propone el traslado de dicho saldo al rubro de materiales de consumo para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000).

10. Como consecuencia de lo anterior, los gastos en materiales para la formación se incrementan para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000) por lo que se propone el traslado de dicho saldo al rubro de materiales de consumo para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000).

11. Como consecuencia de lo anterior, los gastos en materiales para la formación se incrementan para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000) por lo que se propone el traslado de dicho saldo al rubro de materiales de consumo para poder cubrir los grupos en su totalidad, por lo que el valor que se tenía presupuestado en el convenio se ajusta a 171 MIL DÍCEIS DOS TRÉINTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.535.000).

ACUERDOS GENERALES

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO

La propuesta que solicita la Subdirección de Formación Artística se realiza al respectivo trámite para realizar el traslado de dinero entre el rubro de materiales de consumo y el rubro de personal docente.

Antes del 5 de noviembre de 2019

Elaborado por: Marcela Isabel Trujillo Quintero

Marcela Isabel Trujillo Quintero
Representante del Gasto
ICARTES

Leonardo Garzón Ortiz
Responsable General Proyecto 982
ICARTES

Ricardo Andrés Moreno Jaimes
Representante Legal
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO PRODUCCIONES

Doris Alieth Martínez Aguilar
Secretaría Técnica
Asistente a la Supervisión
ICARTES

Fernán Augusto Galeano Gallego
Asesor a la Supervisión
ICARTES

Zayra Catalina Bernal Cabrera
Supervisor de la Ejecución Especializado
ICARTES

ALEJANDRO QUINTERO CORAL - Contratista Proyecto 982 / Subdirección de Formación Artística/Responsable componente Administrativo y Financiero

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL Y CULTURAL EL CRIOLLO**"LABORATORIO DE EXPERIMENTACION PLÁSTICA Y VISUAL EL CRIOLLO"****PRESUPUESTO 2019****APORTE IDARTES**

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADO	VALOR TOTAL
Recurso Humano	\$ 116.911.666	0	\$116.911.666
Personal de Procesos de Formación.	\$ 250.560.000	1.536.000	\$249.024.000
Materiales de Procesos	\$ 73.246.496	1.536.000	\$74.782.496
Gastos Administrativos 6 % (sobre los aportes del idartes)	\$ 26.443.090	0	\$26.443.090
TOTAL	\$ 467.161.252	0	\$467.161.252

APORTES PROPIOS

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	TRASLADO	VALOR TOTAL
APORTE DE LA ESAL POR DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS 3.6%	\$ 16.817.805	0	\$16.817.805
Recurso Humano	\$ 44.650.000	0	\$44.650.000
Materiales de Procesos	\$ 67.714.192	0	\$67.714.192
TOTAL	\$ 129.181.997	0	\$129.181.997



RICARDO MORENO
REPRESENTANTE LEGAL
EL CRIOLLO PRODUCCIONES
C.C 80.842763



PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO
Organización: El Criollo Producciones
N. Convenio: 999 de 2019



Periodo: AGOSTO - 2019 / Estado: Aprobado

APORTE DE IDARTES

DESEMBOLO	DESEMBOLGOS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR
1	0	0	0	0	176.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	176.000.000
2	0	0	0	0	0	0	110.000.000	0	0	0	0	0	0	110.000.000
3	0	0	0	0	0	0	0	0	88.000.000	0	0	0	0	88.000.000
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64.000.000	0	0	64.000.000
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29.161.252	29.161.252	29.161.252
Total desembolsos	0	0	0	0	176.000.000	0	110.000.000	0	88.000.000	0	64.000.000	0	29.161.252	457.161.252

PRIMER SEMESTRE

RECURSOS DESTINADOS A LA FORMACIÓN	PROYECTO DE LEY	LOCOMOTOR	FECHA	PLAN DE TRABAJO	TOTAL PRESUPUESTO	ACUMULADO PERÍODOS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Coordinador Pedagógico	RH	0		1.320.000	32.880.000	0	0	480.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000
Coordinador Administrativo y financiero	RH	0		1.320.000	32.880.000	0	0	480.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000	3.600.000
Asistente Administrativo	RH	0		861.667	21.463.333	0	0	313.333	2.350.000	2.350.000	2.350.000	2.350.000
Asistente de campo	RH	0		861.667	21.463.333	0	0	313.333	2.350.000	2.350.000	2.350.000	2.350.000
Asistente Administrativo	RH	0		861.667	21.463.333	0	0	313.333	2.350.000	2.350.000	2.350.000	2.350.000
TOTAL		0		3.861.666	8.225.019	0	0	0	0	0	0	0
Personal Docente	PD	20.160.000	30/07/2019	0	250.560.000	0	0	0	28.800.000	28.800.000	28.800.000	14.400.000
TOTAL		20.160.000	30/07/2019	0	250.560.000	0	0	0	28.800.000	28.800.000	28.800.000	14.400.000
Materiales para procesos de formación	MPF	1.246.496	30/07/2019	0	73.246.496	0	0	0	9.000.000	6.750.000	9.000.000	4.500.000
TOTAL		1.246.496	30/07/2019	0	73.246.496	0	0	0	9.000.000	6.750.000	9.000.000	4.500.000
Gastos Administrativos	GA	24.927.000	30/07/2019	0	26.443.090	0	0	0	0	10.560.000	589.200	6.231.750
TOTAL		24.927.000	30/07/2019	0	26.443.090	0	0	0	0	10.560.000	589.200	6.231.750
TOTAL IDARTES		440.377.000	30/07/2019	0	467.161.252	0	0	1.586.666	49.700.000	58.010.000	49.110.800	37.031.750
TOTAL		440.377.000	30/07/2019	0	467.161.252	0	0	1.586.666	49.700.000	58.010.000	49.110.800	37.031.750



SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 **ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GASTO

Organización: El Criollo Producciones

N. Convenio: 999 de 2019



ÍTEM PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN	ÍTEM DEL INFORME FINANCIERO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	FECHA	TRASLADOS	FECHA	TOTAL PRESUPUESTO	ACUMULADO PERÍODOS ANTERIORES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Asistente de campo Adicional	Recurso Humano	22.325.000	0	NaN	0	NaN	22.325.000	0	0	313.333	2.350.000	2.350.000	2.350.000	2.350.000
Materiales de Procesos	Materiales de Procesos	66.000.000	1.714.192	30/07/2019	0	NaN	67.714.192	0	0	0	8.250.000	6.187.500	8.250.000	4.125.000
APORTE DE LA ESAL POR DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS 3.6%	APORTE DE LA ESAL POR DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS 3.6%	15.853.572	964.233	30/07/2019	0	NaN	16.817.805	0	0	0	0	6.336.000	0	3.960.000
Asistente Administrativo Adicional	Recurso Humano	22.325.000	0	NaN	0	NaN	22.325.000	0	0	313.333	2.350.000	2.350.000	2.350.000	2.350.000
TOTAL		126.503.572	2.678.425		0		129.181.997	0	0	626.666	17.558.000	17.223.500	12.950.000	12.765.000

SEGUNDO SEMESTRE

ÍTEM PRESUPUESTO ORGANIZACIÓN	ÍTEM DEL INFORME FINANCIERO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	FECHA	TRASLADOS	FECHA	TOTAL PRESUPUESTO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO	SALDO FINAL DISPONIBLE
Asistente de campo Adicional	Recurso Humano	22.325.000	0	NaN	0	NaN	22.325.000	2.350.000	2.565.417	2.565.417	2.565.417	2.565.416	0	22.325.000	0
Materiales de Procesos	Materiales de Procesos	66.000.000	1.714.192	30/07/2019	0	NaN	67.714.192	8.250.000	10.019.700	10.019.729	7.602.371	5.009.892	0	67.714.192	0
APORTE DE LA ESAL POR DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS 3.6%	APORTE DE LA ESAL POR DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS 3.6%	15.853.572	964.233	30/07/2019	0	NaN	16.817.805	0	3.168.000	964.233	1.584.000	805.572	0	16.817.805	0
Asistente Administrativo Adicional	Recurso Humano	22.325.000	0	NaN	0	NaN	22.325.000	2.350.000	2.565.417	2.565.417	2.565.417	2.565.416	0	22.325.000	0
TOTAL		126.503.572	2.678.425		0		129.181.997	12.950.000	16.318.534	16.114.796	14.217.205	10.246.285	0	129.181.997	0

Representante Legal

Nombre: **Ricardo Moreno**